

INFORME

I-2024-02540 | AEV/DIR.POT/AFP_INF/Nro.0166/2025

- A** : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD
- DE** : Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas
TECNICO III EN FISCALIZACION III
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- Lic. Ángela Michel Choque
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE OCURI - FASE(VIII) 2023- POTOSI" (OCTAVA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-07/24**
- FECHA** : Potosí, 27 de febrero de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2024-02540 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0157/2025 de fecha 6 de febrero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. José Poma Negretty - Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de publicación del proceso de contratación del Proyecto de referencia.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 020/2025, de fecha 14 de febrero de 2025 y Nota Interna I-2024-02540 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro. 0119/2025 de fecha 14 de febrero de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE OCURI -FASE(VIII) 2023- POTOSI" (OCTAVA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-07/24.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 d febrero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/N° 029/2025** de fecha 21 de febrero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del día 24 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

*l
A*

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio	24/02/2025	14:32

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 24/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo **30** del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE 1: Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio
Número de Páginas de la propuesta :	164
Propuesta económica :	2.963.262,48

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3 ✓	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta si hubiese sido requerida)	SI		5 ✓	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-11 ✓	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		13-65 ✓	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		68-148 ✓	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		150-152 ✓	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		154-164 ✓	CONTINUA	

Nota 1. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/09/2024. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente NO TIENE OBSERVACIONES por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es el de Precio Evaluado Más bajo.

3.2.1 DETERMINACION DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio	2.963.262,48	2.963.262,47	2.963.262,47

Como se evidencia en el cuadro anterior el valor leído de la propuesta económica y el monto ajustado por la revisión aritmética (MAPRA) existe una diferencia de 0.01 centavos, que esta no afecta el precio referencial y se encuentran dentro del precio referencial, esta se ajustara al monto ajustado de la revisión aritmética (MAPRA). En tal sentido, señalar que el proponente **Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el precio Evaluado Más Bajo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio

FORMULARIO A-3

Experiencia de la Empresa: Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE
de: Chacón Choque Marco Antonio

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO									
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13-65 de su propuesta									
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial. Para efectos de cálculo de la experiencia específica de la Entidad Ejecutora, se considerará el 100% de experiencia en el sector público, y en caso de presentar experiencia en el sector privado se considerará hasta el 50%, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Opción 1 de presentación (solo público):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia Especifica equivalente a:</th> <th>Porcentaje considerado por sector:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.50 veces el precio referencial</td> <td>Publico 100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Opción 2 de presentación (público y privado):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia Especifica equivalente a:</th> <th>Porcentaje considerado por sector:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">0.50 veces el precio referencial</td> <td>Publico 50% (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>Privado 50% (máximo)</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia Especifica equivalente a:	Porcentaje considerado por sector:	0.50 veces el precio referencial	Publico 100%	Experiencia Especifica equivalente a:	Porcentaje considerado por sector:	0.50 veces el precio referencial	Publico 50% (mínimo)	Privado 50% (máximo)	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13-65 de su propuesta
Experiencia Especifica equivalente a:	Porcentaje considerado por sector:										
0.50 veces el precio referencial	Publico 100%										
Experiencia Especifica equivalente a:	Porcentaje considerado por sector:										
0.50 veces el precio referencial	Publico 50% (mínimo)										
	Privado 50% (máximo)										

1
A.

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 68-76 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 78-90 de su propuesta
<p>TECNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 92-102 de su propuesta

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio

CONDICIONES SOLICITADAS			CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
d) Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 155-164 . <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia RUAT de 1 camionetas. • Fotocopia RUAT de 1 volqueta. • Fotocopia RUAT de 2 motocicletas. • Adjunta factura de equipo y maquinaria solicitada.
Nº	TIPO	CANTIDAD		
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	2		
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1		
3	Mezcladora de 120 lt.	5		
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5		
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	1		
6	Motocicleta en buenas condiciones	3		
7	Generador Eléctrico	1		
8	Bomba de agua	1		

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE OCURI -FASE(VIII) 2023-POTOSI" (OCTAVA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-07/24 al proponente **Empresa Unipersonal MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE de: Chacón Choque Marco Antonio**, representado legalmente por la **Sr. Marco Antonio Chacón Choque**, por un monto de **Bs. 2.963.262,47 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Dos 47/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **165 días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Ing. Edgar V. Poquechoque Arenas
TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN III
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Angélica Michel Choque
TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

EMPA/AMC
Cc: arch.